



Isidre Fainé Casas
Presidente

Barcelona, marzo de 2011

Apreciado Accionista,

Como seguramente ya sabrá a través de las informaciones remitidas al mercado, Critería Caixa-Corp ha suscrito un acuerdo marco para la reorganización del Grupo "la Caixa". Por medio de esta carta, me gustaría explicarle la finalidad de dicha reorganización, los pasos más relevantes hasta su consecución y cómo le afectará en su condición de Accionista.

El entorno económico actual ha propiciado un fortalecimiento de la regulación y la supervisión del sector financiero a nivel mundial, que conlleva una mayor exigencia en los requerimientos de capital y liquidez de las entidades financieras, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Dichos cambios regulatorios, que están enmarcados dentro de una normativa comúnmente conocida como "Basilea III", buscan incrementar la solvencia de las entidades financieras. Este nuevo entorno, junto con la oportunidad de crecimiento que brinda el acceso al mercado de capitales, es el que ha propiciado que el Grupo "la Caixa" decidiese llevar adelante y anticiparse al sector con una reorganización de sus negocios.

Tras un profundo análisis, hemos encontrado una solución óptima que, por un lado, permite a "la Caixa" preservar su naturaleza de caja de ahorros y su modelo de negocio, manteniendo todas sus funciones tradicionales; la actividad financiera, la obra social y la inversión industrial en servicios básicos vinculados al territorio. Por otro lado, esta operación permite a Critería avanzar sustancialmente en el objetivo de incrementar su negocio en el sector financiero en proyectos de la máxima solvencia, en línea con el compromiso que asumió al salir a bolsa en 2007.

En esta reorganización, "la Caixa" propone traspasar su negocio bancario a Critería -que pasaría a ser un grupo fundamentalmente bancario y se denominaría CaixaBank- y que Critería traslade a "la Caixa" sus participaciones en Gas Natural Fenosa, Abertis, Aguas de Barcelona, Port Aventura y Mediterránea Beach & Golf Community. En el nuevo CaixaBank se mantendrían las participaciones en bancos internacionales, el negocio asegurador y el resto de las participaciones industriales (Telefónica y Repsol).

De esta manera, Critería se convertiría en el futuro CaixaBank, que contará con la mayor red de oficinas del mercado español, el menor ratio de morosidad, la mejor cobertura y la mayor solvencia (capital de primera calidad) de entre los grandes grupos financieros españoles. CaixaBank disfrutaría de una posición de liderazgo en el sistema financiero español y ocuparía la décima posición entre las entidades financieras de la zona Euro por capitalización. A su vez, contaría con un negocio asegurador líder en España, con la diversificación de los bancos internacionales y con las participaciones de Telefónica y Repsol.

Después de que expertos independientes hayan realizado las valoraciones y revisiones pertinentes de los negocios intercambiados, los consejos de administración de Critería y de "la Caixa" del pasado 24 de febrero aprobaron los términos definitivos de la operación. Próximamente la operación será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Critería y de la Asamblea General de "la Caixa".

Esperamos poder culminar el proceso de reorganización antes de agosto de 2011, una vez obtenidas también las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Una vez concluido el proceso, tras las correspondientes aprobaciones, nuestros accionistas seguirán siendo accionistas de Criteria, que pasará a denominarse CaixaBank, y que mantendrá gran parte de las inversiones que tiene actualmente Criteria, como son los bancos internacionales, los seguros y las participaciones en Telefónica y Repsol. Además, CaixaBank desarrollará todo el negocio bancario de "la Caixa", consolidándose como una entidad financiera líder en España con una posición privilegiada de fortaleza financiera.

En lo referente a la política de dividendos, está previsto que el nuevo CaixaBank pague un dividendo mínimo de 0,231 euros por acción con cargo al beneficio recurrente de 2010, dividendo que este año hemos podido complementar con un dividendo extraordinario de 0,08 euros por acción, hasta llegar a un total de 0,311 euros por acción. Tenemos la intención de que en el futuro se mantenga un nivel de retribución elevado y recurrente. En 2011, esperamos poder remunerar a los accionistas con un dividendo de al menos 0,231 euros por acción. Adicionalmente, previa aprobación de la Junta General de Accionistas de Criteria, se ofrecerá a nuestros accionistas la opción de recibir en acciones el dividendo complementario del ejercicio 2010. La compañía tiene la intención de extender esta opción a dos de los cuatro dividendos del ejercicio 2011.

Estamos más ilusionados que nunca con el proyecto y tenemos el firme convencimiento de que la transformación de Criteria en un grupo bancario líder en España reforzará en mayor medida el valor de la acción. La cotización, que ya tuvo una revalorización del 21% en 2010, ha continuado revalorizándose de manera importante desde el anuncio del acuerdo el pasado 27 de enero, lo que es indicativo de la excelente acogida por parte del mercado. A la hora de dirigirle esta carta y durante el mes de febrero, el precio por acción ya supera los 5 euros. Teniendo en cuenta los dividendos pagados desde la salida a bolsa, que han ascendido a 69 céntimos de euro por acción, el Accionista que haya invertido en la compañía desde la salida a bolsa, a pesar de la debilidad generalizada de los mercados bursátiles en este período, ya ha superado con creces la inversión de aquel momento. Esto nos satisface y nos hace ser optimistas respecto al proyecto de Criteria -CaixaBank a partir de mayo-, que queremos compartir con usted en este momento.

Antes de despedirme quería agradecerle especialmente la confianza que nos ha demostrado como accionista, y decirle que nos gustaría seguir contando con esa misma confianza de ahora en adelante. Asimismo me satisface y me ilusiona ver el interés que, además de los más de 300.000 accionistas actuales, nos expresan otros muchos potenciales pequeños inversores a los que esperamos incorporar en el proyecto en el futuro, para construir una base accionarial aún más fuerte y numerosa.

En el documento anexo encontrará detallado el proceso de la reorganización, las fechas clave del mismo y la estructura de la nueva compañía.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier cuestión sobre este u otros aspectos de la compañía a través de nuestro Servicio de atención al Accionista, del que encontrará también sus datos de contacto en el documento anexo.

Reciba un cordial saludo,

Isidre Fainé
Presidente de Criteria CaixaCorp

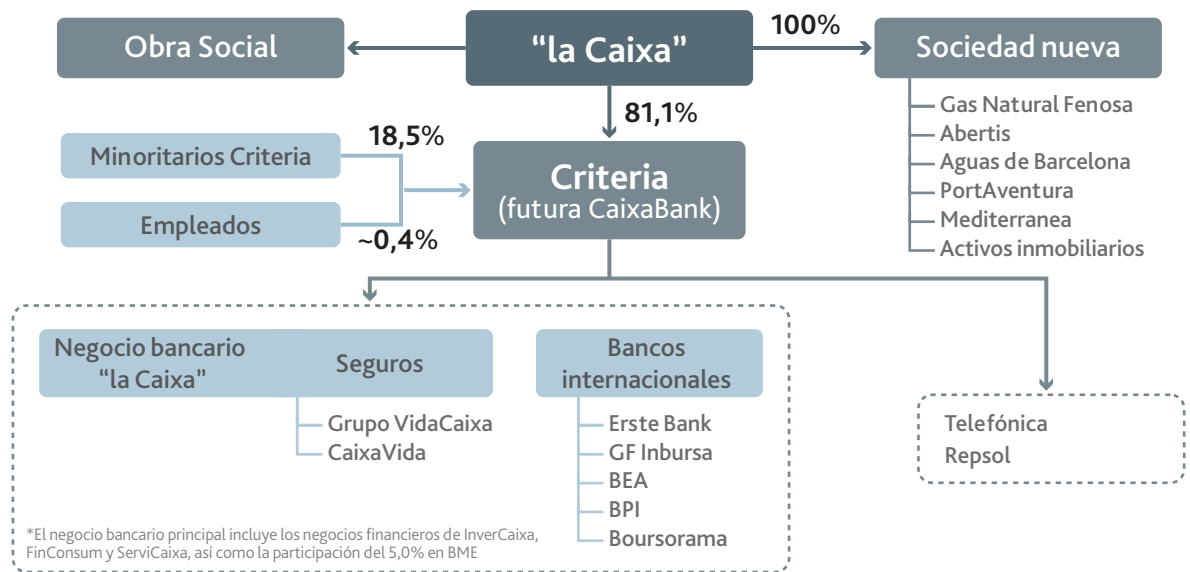
Fases del proceso de transformación de Criteria en un Grupo Bancario

- 1. Segregación del Negocio Bancario de "la Caixa"**
 - "la Caixa" aportará la mayoría de los activos y pasivos de su Negocio Bancario a su filial MicroBank. Quedan fuera de la segregación Servihabitat y otros activos inmobiliarios y participaciones en empresas inmobiliarias, así como 8.600 MM€ de la deuda neta actual de "la Caixa"
- 2. Permuta de las acciones de MicroBank por participadas y nuevas acciones de Criteria**
 - Criteria recibirá el 100% de las acciones de MicroBank a cambio de:
 - Las participaciones en Abertis, Gas Natural Fenosa, Aguas de Barcelona y Port Aventura
 - Acciones de nueva emisión de Criteria por importe de 2.044 MM€ emitidas a favor de "la Caixa"
 - El porcentaje de propiedad de "la Caixa" en el Banco se incrementará hasta el 81,1%
 - Nuevas acciones de Criteria emitidas a 5,46 euros por acción
- 3. Emisión de bono necesariamente convertible**
 - Para reforzar los ratios de capital de CaixaBank, Criteria emitirá un bono necesariamente convertible en acciones por 1.500 MM€
 - Distribuido a los clientes de "la Caixa" y asegurado por "la Caixa"
- 4. Creación de CaixaBank**
 - Fusión de Criteria con MicroBank y nacimiento del nuevo CaixaBank

Calendario previsto del proceso

- 27/28 Enero** • Anuncio de la operación
- Febrero** • Criteria realiza *due diligence* confirmatorio del Negocio Bancario de "la Caixa"
• Obtención de *fairness opinions* de expertos de valoración independientes
- 24 Febrero** • Formulación de Cuentas Anuales 2010 de Criteria
• Criteria concluye *due diligence* y recibe el informe de expertos independientes
• Los Consejos de Administración de "la Caixa" y Criteria CaixaCorp aprueban los términos finales de la operación
- 25 Febrero** • Presentación de CaixaBank a los analistas financieros del mercado institucional
- 28 Abril** • Aprobación de la operación por la Asamblea General de "la Caixa"
- Mayo** • Junta General de Accionistas de Criteria: aprobación de la operación, Cuentas Anuales 2010 y dividendo de Junio (primer dividendo opcional en acciones)
• Emisión del Bono necesariamente convertible de 1.500 MM€
- 31 Julio** • Cierre estimado de la operación

Nueva estructura del Grupo



Política de dividendos

- Criteria pagará un dividendo mínimo de **0,231 €/acción** para 2010:
 - 0,06 €/acción en Marzo 2011
 - Mínimo dividendo complementario de 0,051 €/acción después de la Junta General de Accionistas, con la opción de recibir efectivo o acciones
- Criteria tiene la intención de mantener un dividendo mínimo de **0,231 €/acción** en 2011:
 - Criteria también dará la opción a sus accionistas de recibir efectivo o acciones en 2 de los 4 dividendos de 2011

Preguntas frecuentes de nuestros Accionistas

- **¿Qué pasará con mis acciones de Criteria?**
Sus acciones son acciones de una compañía que va a adquirir un banco denominado MicroBank que en ese momento integrará el negocio financiero de "la Caixa". Tras fusionarse con éste, Criteria se convertirá en un banco. Usted sigue siendo propietario de las acciones.
- **¿Debo cambiar las acciones por otras de CaixaBank?**
No. Automáticamente sus acciones de Criteria pasarán a ser de CaixaBank cuando se apruebe por la Junta General de Accionistas la fusión de Criteria y MicroBank, y se produzca el cambio de nombre de la sociedad.
- **¿Habrá algún tipo de canje de acciones?**
No se producirá canje de acciones de Criteria por CaixaBank. Criteria cambiará de nombre.
- **¿Puedo perder mis acciones?**
No. Sus acciones son acciones de una compañía que continuará cotizando en bolsa.
- **¿Las acciones pierden valor?**
No. En realidad ha ganado valor porque Criteria ha comprado el negocio bancario a un adecuado precio. Así lo ha reflejado el valor de la cotización de la acción.
- **¿Como me aseguro de que no pierdo patrimonio con esta transformación?**
Una vez finalizada la transacción, los recursos propios por acción se incrementarán en un 14%. El mercado acogió, de hecho, muy positivamente la operación, reflejándolo con un incremento de la cotización.
- **¿Puedo comprar el bono convertible? ¿Cómo puedo tener más información?**
La compañía informará debidamente sobre los bonos en el momento de la emisión, proceso que además está supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.